

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RPMM / ROL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 2561 /

CAUQUENES, 11 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Don: "ALEX EDUARDO HENRIQUEZ MELLADO", RUT.: 13.614.749-8, para el ejercicio de la Profesión de "CONSTRUCTOR CIVIL"; con domicilio en Calle Antonio Varas N° 1065; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional Universidad de las Americas, ante Notario y
 - ✓ Cédula de Identidad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE Patente Profesional para de "CONSTRUCTOR CIVIL"; a nombre de Doña: "ALEX EDUARDO HENRIQUEZ MELLADO", RUT.: 13.614.749-8, con domicilio en Calle Antonio Varas N° 1065; Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILST. ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE